

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

PROCESO DE SELECCIÓN N.º 01-2026-OXI-MPH-LEY 29230

En la ciudad de Huancané, siendo las 10:00 am horas del día 11 de junio del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Nro. 276-2025-MPH/A para la **ABSOLUCION DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS** presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución del (los) Proyecto(s), según el siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	Nombre del Proyecto /Actividad / IOARR
1	2701468	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO MEDIANTE LA ADQUISICION DE POOL DE MAQUINARIAS PARA EL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, según detalle siguiente:

Nº	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre del proyecto /Actividad/ IOARR
	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C. CARTA NRO. 001-TYC/OXI-MPH de fecha 05 de junio del 2026 REGISTRO (4587 DE MESA DE PARTES)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO MEDIANTE LA ADQUISICION DE POOL DE MAQUINARIAS PARA EL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO

OBSERVACION 1

PAG. 31

Según las bases indica el costo de elaboración de expediente técnico tiene un costo de S/. 49,183.00, el cual según nuestro estudio mediante el desagregado continuo se puede evidenciar que los costos de las bases se encuentran por debajo del mercado, por lo que observamos y solicitamos al comité especial considerar el presente analítico, esto bajo los principios que rigen la ley y reglamento de **OBRAS POR IMPUESTOS**. Por lo cual solicitamos se considere el monto que se argumenta en el siguiente cuadro, el cual es S/. 98,027.84

ITEM	DESCRIPCION	INC	UND	TIEMPO	COSTO	TOTAL
1 01	Compra de Bases de licitación	1	GLB	1	0 00	0 00
1 02	Elaboración de Propuesta	1	GLB	1	1000 00	1000 00
1 03	Gastos Legales (Notariales)	1	GLB	1	500 00	500 00
1 04	Gastos Varios (Fotocopias etc)	1	GLB	1	500 00	500 00

TOTAL	2,000.00
--------------	-----------------

2.00 GASTOS DE ESTUDIOS DE INGENIERIA

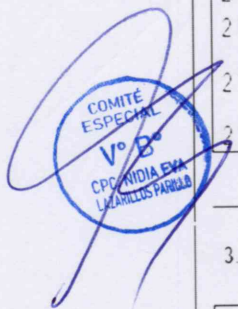
ITEM	DESCRIPCION	INC	UND	CANTIDA D	COSTO <u>C.D.sup</u>	TOTAL
2.02	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS		GLB		S/ 3 500.00	3500.00
2.03	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO		GLB		S/ 3 500.00	3500.00
2.04	ESTUDIO CIRA		GLB		S/ 5 000.00	5000.00
2.05	ESTUDIO DE DISEÑO DE MEZCLA		GLB		S/ 3 000.00	3000.00
2.06	ESTUDIO DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA		GLB		S/ 3 500.00	3500.00
TOTAL						18,500.00

3.00 EQUIPOS DE PROTECCIÓN - SEGURIDAD EN OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	FRECUEN CIA	COSTO	TOTAL
3.01	Cascos de seguridad	5.00	UND	1	55.00	275.00
3.02	Lentes de protección	5.00	PAR	2	20.00	200.00
3.03	Tapones auditivos	5.00	PAR	2	5.00	50.00
3.04	Guantes de cuero	5.00	PAR	2	15.00	150.00
3.05	Zapatos de Seguridad	3.00	PAR	1	600.00	1800.00
3.06	Chalecos reflectivos	3.00	UND	1	78.00	234.00
TOTAL						2,709.00

4.00 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID - 19

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	FRECUEN CIA	COSTO	TOTAL
4.01	DE USOS COLECTIVO					
4.01.01	Alcohol Gel al 70% (1L rinde 1000 aplicaciones)	0.00	LT	1	16.00	16.00
4.01.02	Jabón líquido (1L rinde 2000 aplicaciones)	0.00	LT	1	12.28	12.28
4.01.03	Papel toalla (2 rollos, 30 M)	0.00	UND	1	6.78	6.78
4.01.04	Limpiador desinfectante (gl)	0.00	GL	0	5.08	5.08
4.02	DE RESPUESTA INDIVIDUAL					0.00
4.02.01	Mascarilla quirúrgica MINSA (CAJA DE 50 UND)	0.00	CAJ	1	21.18	21.18



4 02 02	Prueba antigena para Covid - 19	0 00	UND	1	25 00	25 00
TOTAL						86.32

TOTAL GASTOS FIJOS	S/	23.295.32
---------------------------	-----------	------------------

II GASTOS VARIABLES

1.00 ALQUILERES Y SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	TIEMPO	COSTO	TOTAL
1 01	Alquiler de Oficina técnica	1	UND	1 0 meses	2 000 00	2,000 00
1 02	Alquiler de equipos de Computo, impresoras, scanner, etc	2	UND	1 0 meses	600 00	1 200 00
1 03	Alquiler de Equipos Topográficos	1	UND	1 0 meses	200 00	200 00
1 04	Alquiler de Camioneta	1 00	mes	1 0 meses	4 000 00	4,000 00
1 05	Alquiler de Camioneta	1 00	mes	1 0 meses	7 000 00	7,000 00
1 06	Combustible	400 00	GLN	1 0 meses	25 00	10 000 00
1 07	Pago por Servicio luz agua, teléfono, mantenimiento de la Oficina Técnica	1	mes	1 0 meses	1 000 00	1,000 00
TOTAL						25.400.00

2.00 GASTOS DE OFICINA

ITEM	DESCRIPCION	INC	UND	TIEMPO	COSTO	TOTAL
2 01	Útiles de escritorio		MES	1 0 meses	1234 32	1 234 32
2 02	Muebles para oficina técnica		GLB		1000 00	1,000 00
2 03	Copias, impresiones y ploteos de Planos		MES	1 0 meses	2500 00	2,500 00
TOTAL						4.734.32

3.00 PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR DE OBRA (INCLUYE LEYES SOCIALES)

ITEM	CARGO	INC	UND	TIEMPO	COSTO	TOTAL
PERSONAL CLAVE						
03 01	Jefe de Proyecto	1 00	MES	1 0 meses	10 000 00	10 000 00
03 02	Ing Civil Especialista en Estructuras	1 00	MES	1 0 meses	8 500 00	8,500 00
03 03	Ing Mecanico	1 00	MES	1 0 meses	8 500 00	8,500 00
03 04	Ing Especialista en Costos	1 00	MES	1 0 meses	-	-
PERSONAL NO CLAVE						
03 03	Conductor de camioneta	0 50	MES	1 0 meses	3 016 42	1,508 21

COMITE ESPECIAL
V° B°
CPA. NIDIA EVA LAZARILLOS PARRILLO

COMITE ESPECIAL
V° B°
ING. RAUL ABRADO MAYTA MAMANI

COMITE ESPECIAL
V° B°
ING. MIGUEL ALDO AMARIZO RIVERA

03.04	Asistente Técnico	1.00	MES	1.0 meses	3.500.00	3.500.00
03.05	Cadista	1.00	MES	1.0 meses	3.500.00	3.500.00
TOTAL						35.508.21

4 SEGUROS (VER ANEXO 02)

ITEM	DESCRIPCION	INC	UND	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
4.01	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	1	GLB	1	355.08	355.08
4.02	Seguro de VIDA LEY	1	GLB	1	1.420.33	1.420.33
4.03	Costo por emisión de Póliza	1	GLB	1	53.26	53.26
TOTAL						1.828.67

TOTAL GASTOS VARIABLES	S/	67.471.20
-------------------------------	-----------	------------------

COSTO DIRECTO DE SUPERVISIÓN	S/	90.766.52
	UTILIDAD (8%)	7.261.32
	SUB TOTAL	S/ 98.027.84

	TOTAL SUPERVISIÓN	S/ 98.027.84
	(X.xx% C.T. Obra)	

ABSOLUCION DE OBSERVACION 1

De acuerdo a lo sustentado y considerando que los montos propuestos incluyen los impuestos de Ley y de acuerdo a las funciones establecidas en el reglamento de la ley 29230, en su artículo 72, el comité decide NO ACOGER SU OBSERVACION EN ESTA ETAPA. Para ello se ha considerado lo estipulado en el artículo 101 del reglamento de la ley 29230, valorando el TMCA (Topes Máximos de Capacidad Anual) de la entidad. Asimismo, debe precisarse que durante la elaboración del expediente técnico definitivo se desarrollarán los estudios, análisis y levantamientos de información con un mayor nivel de detalle, lo que permitirá determinar con precisión los costos reales asociados a dicha prestación. En consecuencia, cualquier actualización o ajuste que corresponda será sustentado técnicamente en el expediente técnico definitivo, de conformidad con la normativa aplicable y las condiciones del proyecto.

COMITÉ ESPECIAL
V° B°
CPC. MIDIA EVA LAZARILLOS PARELLO

COMITÉ ESPECIAL
V° B°
ING. RAUL MORACIO MAYTA MAMANI

COMITÉ ESPECIAL
V° B°
ING. MIJUEL ALDO ALVAREZ GUTIERREZ

CONSULTA 1

PAG. 48

Senores del comité, solicitamos aclarar el cronograma planteado en las bases, si está considerado el tiempo necesario para el equipamiento mobiliario, de no ser así favor aclarar nuestra consulta; de esta forma evitaremos confusiones en potenciales postores.

ABOLUCION CONSULTA 1

Debemos aclarar a la empresa privada que, si se ha considerado en el perfil un plazo estimado, sin embargo, el plazo definitivo deberá estar reflejado en el expediente técnico. El cuál es el documento base para la ejecución de todo proyecto.

CONSULTA 2

PAG. 83

Senores del comité, solicitamos aclarar el anexo N°6, al parecer hubo un error de impresión y no se visualiza el formato del convenio, el cual será necesario una vez otorgada la buena pro.

ABSOLUCION CONSULTA 2

Efectivamente por error de impresión se omitió el formato de convenio, que es documento público estándar en el sistema de PRO INVERSION. Sin perjuicio de lo anterior se aclara que se adjuntará en las bases integradas.

OBSERVACION 2

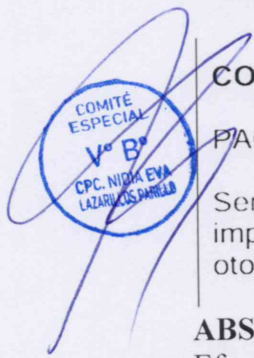
Referencia: Bases del Proceso de Selección N.° 001-2026-OXI-MPH-LEY 29230

Se observa que las Bases no incorporan de manera expresa ni adjuntan la documentación que sustente la disponibilidad física y legal del predio o terreno donde se ejecutará la inversión, conforme a lo previsto en el numeral 10 del artículo 76.1 del Reglamento de la Ley N.° 29230, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 038-2026-EF.

La acreditación de la disponibilidad del terreno constituye información relevante para la adecuada formulación de propuestas por parte de los participantes, toda vez que permite verificar la inexistencia de contingencias relacionadas con la propiedad, posesión, afectación en uso, servidumbres u otros derechos que pudieran afectar la ejecución de la inversión.

Solicitud:

Se solicita al Comité Especial adjuntar o poner a disposición de los participantes la documentación que acredite la disponibilidad física y legal de los terrenos involucrados en la ejecución de la inversión, tales como partidas registrales, u otros documentos pertinentes, según corresponda.



ABSOLUCION DE OBSERVACION 2

Debemos indicar al postor que la entidad cuenta con el terreno debidamente saneado, en cumplimiento del nuevo reglamento el comité ACOGE SU OBSERVACION. Como parte de la integración de bases se adicionará la información del terreno.

OBSERVACION 3

PAG. 6

Según las bases indica el costo de liquidación tiene un costo de S/. 8,400.00, el cual según nuestro estudio mediante el desagregado conjunto se puede evidenciar que los costos de las bases se encuentran por debajo del mercado, por lo que observamos y solicitamos al comité especial considerar el presente analítico, esto bajo los principios que rigen la ley y reglamento de **OBRAS POR IMPUESTOS**. Por lo cual solicitamos se considere el monto que se argumenta en el siguiente cuadro, el cual es S/. 43,134.32

2.00 GASTOS DE ESTUDIOS DE INGENIERIA

ITEM	DESCRIPCION	INC	UND	CANTIDAD	COS TO	TOT AL
2 02	INGENIERO CIVIL		GLB		S/ 6 000 00	6000 00
2 03	INGENIERO MECANICO		GLB		S/ 6 000 00	6000 00
2 04	CONTADOR O ADMINISTRADOR		GLB		S/ 6 000 00	6000 00
TOTAL						18.000.00

2.00 GASTOS DE OFICINA

ITEM	DESCRIPCION	INC	UND	TIEMPO	COS TO	TOT AL
2 01	Útiles de escritorio		MES	TOTAL	1234 32	1.234 32
2 02	Muebles para oficina técnica		GLB		1000 00	1.000 00
2 03	Copias impresiones y ploteos de Planos		MES	TOTAL	2500 00	2.500 00
TOTAL						4.734.32

1.00 ALQUILERES Y SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	TIEMPO	COS TO	TOT AL
1 01	Alquiler de Oficina técnica	1	UND	1 0 meses	2 000 00	2.000 00
1 02	Alquiler de equipos de Computo.	2	UND	1 0 meses	600 0 0	1.200 00
1 03	Alquiler de impresoras, scanner, etc	1	UND	1 0 meses	200 0 0	200 0 0
1 05	Alquiler de Camioneta	1 00	mes	1 0 meses	7 000 00	7.000 00
1 06	Combustible	400 0 0	GLN	1 0 meses	25 00	10 00 0 00
TOTAL						20.400.00
TOTAL						43.134.32

COMITÉ ESPECIAL
V° B°
CPC. NICOLÁS EVA LAZAROS PARRILLO

COMITÉ ESPECIAL
V° B°
ING. RAUL HORACIO MAYTA MAMANI

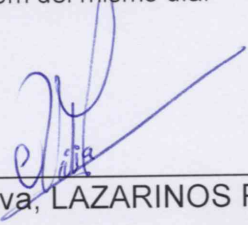
COMITÉ ESPECIAL
V° B°
ING. MIJAIL ALDO ALVAREZ GUTIERREZ

ABSOLUCION DE OBSERVACION 3


El comité evaluando lo expuesto por el postor considera que no debería considerarse ALQUILERES Y SERVICIO DE TERCEROS, teniendo en cuenta que la liquidación son trabajos realizados en la entidad.

De acuerdo a las funciones establecidas en el reglamento de la ley 29230, en su artículo 72, el comité decide NO ACOGER SU OBSERVACION EN ESTA ETAPA. Para ello se ha considerado lo estipulado en el artículo 101 del reglamento de la ley 29230, valorando el TMCA (Topes Máximos de Capacidad Anual) de la entidad.

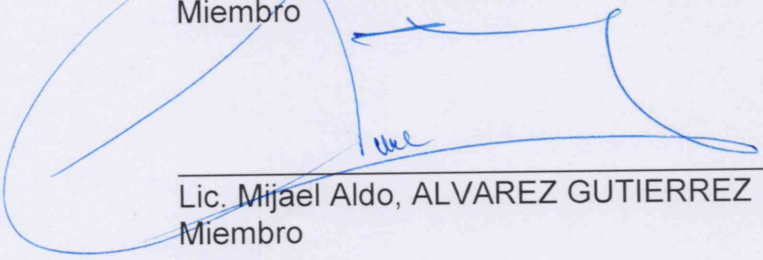
el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:00 pm del mismo día.



C.P.C. Nidia Eva, LAZARINOS PARILLO.
Presidente



Ing. Raul Horacio, MAYTA MAMANI
Miembro



Lic. Mijael Aldo, ALVAREZ GUTIERREZ
Miembro